

Guayaquil, 7 de Abril del 2009

Señores
PROFORTUNA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

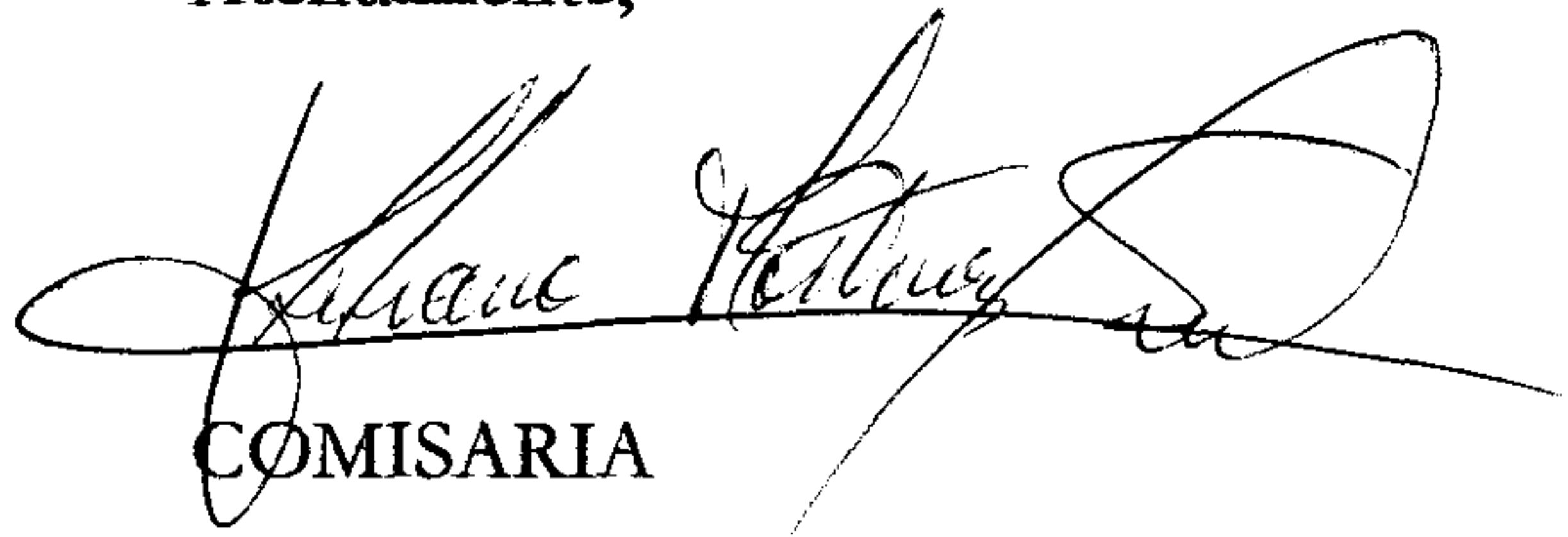
Con el carácter de Comisaria de PROFORTUNA S.A., y cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías y su resolución No.92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. No. 44 de Octubre de 1992, he procedido a la revisión y comprobación de las diferentes áreas económicas administrativas, así como de sus Estados Financieros y demás registros contables al 31 de Diciembre del 2008; en base de lo cual puedo certificar lo siguiente:

Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como también han acatado las decisiones tomadas por los accionistas.

Que de la comprobación y revisión de los registros contables, se ha establecido que han sido llevados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los Estados Financieros representan razonablemente la situación financiera de la PROFORTUNA S.A., al 31 de diciembre del 2008.

Adicionalmente, estoy adjuntando los comentarios que exige la resolución No.91-1-4-3-0014 de la superintendencia de Compañías.

Atentamente,


COMISARIA

